



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE AVILÉS NÚMERO 2

EDICTO. Procedimiento de oficio 487/2018.

Demandantes: Tesorería General de la Seguridad Social.

Demandados: Trío Procesos Constructivos, S.L.

Trabajador afectado: Sidney Rodrigues Ferreira.

D/D.^a Ignacio García-Quijada Morais, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 2 de Avilés,

Hago saber: En el procedimiento de oficio 487/2018 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de la Tesorería General de la Seguridad Social contra la empresa Trío Procesos Constructivos, S.L.

Citación para el acto del juicio señalado el día 13 de marzo de 2019, a las 10.55 horas.

Plazo para la interposición del oportuno recurso: Tres días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Sydney Rodrigues Ferreira, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Avilés, a 30 de enero de 2019.—El/la Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2019-00972.